I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000527

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 17 ABR 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/589/2017; el Ordinario N°503/0155/2017 del Departamento de Educación Municipal; Ordinario N°39/2017 de la Escuela Básica Los Cerrillos; la carta de Solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por doña Viviana Opazo Rojas; la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La carta de solicitud de permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por doña **Viviana Opazo Rojas**.

D E C R E T O:

1. Autorízase a la docente doña **Viviana Opazo Rojas,** 06 meses de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, los que se harán efectivos a partir del 09 de marzo de 2017.

2. El Departamento de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/RRL/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Dpto. de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones DAEM
Interesada
Escuela Los Cerrillos
Página web.